

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril del 2012.

Señores Accionistas
INMOBILIARIA SANESLU S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que he presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los administradores entregaron la información solicitada sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de INMOBILIARIA SANESLU S.A. al 31 de diciembre del 2011 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de Junta General emitidas durante el año 2011 así como las normas legales vigentes.
2. Las Convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

